

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA,
SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

NIT: 812007746-3

ACTA DE RECIBIDO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 28 DE JULIO DE 2026 AL 03 DE AGOSTO DE 2026
ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
	CARGO	RECTOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	22 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	005-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	SUSCRIPCIÓN, LICENCIAMIENTO Y ACCESO EN LÍNEA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), A LA PLATAFORMA SINAI ESENCIAL, PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE UNA MATRÍCULA ENTRE 1.401 Y 1.600 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S
NIT No.	900934706-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
C.C. No.	98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA
DIRECCIÓN	KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.060.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de actualización del software académico, para este pago el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles

Sede Central Km 3 – Sede Horizonte Km4 Vía al Sabanal
E-mail: ievillaciелomonteria13@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA,
SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

NIT: 812007746-3

	siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
012	2.3.2.02.02.008 - ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS	22 DE JULIO DE 2026	\$ 5060000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
012	2.3.2.02.02.008 - ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS	28 DE JULIO DE 2026	\$ 5060000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	SUSCRIPCIÓN INICIAL PLATAFORMA SINAI ESENCIAL EN LÍNEA (SAAS) -MATRICULA 1401-1600 ESTUDIANTES	1	5.060.000	5.060.000	El contratista cumple
TOTAL				5.060.000	-

FACTURA ELECTRÓNICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	SNET 4086	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	03 DE AGOSTO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 5.060.000
VALOR	5.060.000	SALDO CONTRATO	\$ 0

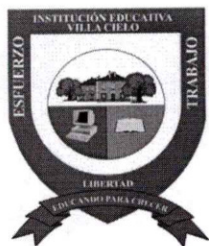
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.

SI

NO

X



INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA,
SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

NIT: 812007746-3

Con base en lo hasta aquí expuesto y al informe de actividades presentado por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.060.000)**

Cordialmente;

FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
C.C. No. 6.887.713 DE MONTERÍA
SUPERVISOR.